

## AVISO ESPECIAL N° 5

**La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, informa a la opinión pública que actualmente en el litoral centro persiste el oleaje moderado del oeste y noroeste; mientras que, en el litoral norte y sur persiste el oleaje ligero del oeste y noroeste.**

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará el siguiente pronóstico marítimo:

- a. Litoral Norte: persiste el oleaje ligero del noroeste variando a oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del martes 24 de enero.
- b. Litoral Centro: área de 08° a 14° Sur (localidades entre Salaverry a Pisco) persiste el oleaje moderado del noroeste, disminuyendo a ligero desde la tarde del lunes 23 y variando a oleaje ligero del suroeste a partir de la madrugada del martes 24 de enero, el área de 14° a 15° Sur (localidades entre Pisco a San Juan) persiste el oleaje ligero del oeste y noroeste variando a oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del lunes 23 de enero.
- c. Litoral Sur: persiste el oleaje ligero del oeste variando a oleaje ligero del suroeste a partir de la tarde del lunes 23 de enero.

2. Los oleajes del oeste y noroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el oeste y noroeste, y los oleajes del suroeste afectarían principalmente las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas orientadas hacia el suroeste.

3. Actualmente nos encontramos en la fase lunar de luna nueva, la cual influirá en el aumento de las fases de marea por lo que la altura de las olas podría incrementarse en algunas zonas costeras.

4. El horizonte predictivo del estado del mar en la zona costera de nuestro litoral es hasta el jueves 26 de enero.

5. Se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención y seguridad respectiva, con la finalidad de evitar accidentes y/o daños personales y materiales.

6. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

7. Esta Dirección continuará evaluando el estado del mar en función al comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos para la continua prevención y seguridad de toda la población.

Callao, 22 de enero 2023

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
  - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
  - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
  - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
  - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN  
dihidronav@dhn.mil.pe / www.dhn.mil.pe